

Año IX.

Santander 24 de Septiembre de 1890.

Num. 115.

Antonio Perez del Molino

ABOGADO,

ha trasladado su despacho á la calle de
Becedo, núm. 7, 2.º frente al Café Canta-
bro.—Santander.

VILLA DE SUANCES.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañía

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

SANTANDER.

SE SIRVEN COMIDAS DE ENCARGO.

RESTAURANT REGATILLO

CON ALMACEN DE VINOS DE TODAS CLASES

(CASA FUNDADA EN 1829)

Calle de Colon, (Plaza de Atarazanas.)

Las recientes reformas realizadas en este an-
digno y acreditado establecimiento, han veni-
do á hacer resaltar más el esmerado servicio
que en él encuentran sus numerosos parroquia-
nos, sin que se alteren los precios sumamente
económicos que han sido el mayor aliciente pa-
ra los consumidores que seguirán hallando á
todas horas y como siempre su bien surtida
mesa, con arreglo á todas las exigencias.

REPOSTERIA

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA.

TELÉFONO NÚM. 49.

PARÉNTESIS.

Aunque le ha hecho el vecindario en la cuestion de abastecimiento de aguas, con motivo de los graves asuntos ocurridos en la Casa Consistorial, sin que estos se den al olvido, porque afectan y no en poco al porvenir del pueblo, ya que el presente y el pasado fueron tan desastrosos, parece que se resucita la conversacion en cafés y en familias y se repiten entre los grupos las quejas fundadas por la restriccion del agua que pagamos y no consumimos.

¿Qué hacen las autoridades?

¿Cuándo se terminan las obras anunciadas á principio de verano so pretexto de que con la temida llegada del cólera la Sociedad suministraría de aquel líquido á todas las antiguas fuentes; criminales, que les llamó en 1886 el señor químico municipal en un folleto publicado sobre tan delicado asunto?

¿Cuándo terminarán aquellos ya tristemente célebres VARIOS DIAS que están concluyendo con la paciencia de los suscritores al agua llamada de la Molina?

Habia maliciosos que creian que tal situacion concluiría simultáneamente con la temporada de verano; pero todos nos vamos convenciendo de que ni por esas.

Las obras de VARIOS DIAS son interminables.

Es probable que el Consejo se haya echado la cuenta de que yendo el público resignado en su machito y la Sociedad á gusto en el suyo, haciendo su *non sancta* voluntad, los meses de invierno en que la gente no necesita abundancia de agua transcurrirán tranquilamente con la restriccion impuesta, y llegará así el próximo verano sin necesidad de publicar nuevos anuncios como el del presente, que ha resultado ridículo en alto grado, á semejanza de

casi todos los números del programa de festejos.

En este debia haber insertado el anuncio la Sociedad Abastecedora para que el fiasco hubiera sido oficial ya que completo lo es por desgracia.

Pero ya que esas bromas, aunque de mal género, van pasando, no debemos olvidar que hay cólera en España y que va poniendo cara muy seria para nosotros, puesto que le tenemos con carta de vecindad en Madrid y Getafe, segun se comunica de aquellas localidades.

Quiera Dios que la excelente salud de que disfrutamos en Santander no se vea interrumpida; pero no debemos dormir sobre los laureles.

Es preciso pensar en que se nos niega agua qué beber y en que nos falta tierra que destinar para sepulturas.

Y estas dos gravísimas circunstancias en épocas como la presente, en que nos vemos seriamente amenazados por el cólera, no debieran olvidarlas ni desatenderlas un momento nuestras autoridades, encargadas en primer término de velar por el bienestar y la salud del vecindario.

Todo ha terminado por la temporada de baños de 1890; pero á pesar de esto, sin que sepamos porqué, no concluirá aquellas obras de *varios dias*, que las personas suspicaces han dado en creer que por ciertos monopolios tomarán carta de naturaleza en los veranos sucesivos, si una actitud enérgica de los propietarios ó inquilinos no ponen el apetecido remedio.

Al buen entendedor pocas palabras.

Suponemos que los lectores, lo mismo que las autoridades y Consejeros de la Sociedad Abastecedora de agua nos habrán entendido.

Si se pone remedio al mal, nos despedimos hasta el verano que viene, Dios mediante, en que la restriccion reaparecerá, y si no....hasta la primera, que es la más segura.

Pero ojalá las epidemias no nos den que sentir, porque entonces la indignacion de todos subirá de punto y veremos quién contiene las consecuencias ante los gravísimos cargos que resultarían.

Por hoy basta con lo dicho.

COSAS MILITARES.

Revista anual de los reservistas

Los individuos de la primera y segunda reserva del ejército deberán pasar la revista anual en la forma que indican las siguientes reglas de un real orden del ministerio de la Guerra:

Los individuos de las reservas que residen en la capitalidad de los cuadros de reclutamiento, terceros batallones de regimientos de infantería, batallones de depósito de cazadores, regimientos de reserva de infantería, caballería é ingenieros, y depósitos de reclutamiento de artillería, se presentarán para pasar la revista: (a) al cuadro de reserva á que pertenecan; (b) á uno de su misma arma, si no reside el suyo en aquel punto; (c) á cualquiera otro residente en la localidad, si no existiera cuadro alguno de su arma.

Los que no residan en las capitalidades de los cuadros mencionados en la regla anterior, podrán pasarla presentándose al alcalde, ó á falta de éste, al comandante del puesto de la Guardia civil.

Los que se hallen viajando ó hayan trasladado su residencia, pasarán la revista ante cualquiera de los jefes mencionados.

La revista se pasará durante los meses de Octubre y Noviembre próximos.

Terminado el plazo de la revista, los jefes de las respectivas unidades procurarán averiguar el paradero de los que hayan faltado.

Los jefes de los cuerpos remitirán en la segunda quincena de Diciembre á los gobernadores militares estados numéricos, con separacion de situaciones, de los que hayan debido pasar revista, expresando el número de los que la hayan pasado presentes ó por escrito, de los que con autorizacion residan en el extranjero y de los que no lo hayan verificado en forma alguna.

Pluses á los enfermos.

Por real orden del ministerio de la Guerra se concede plus de campaña y doble estipendio respectivamente á los individuos de tropa de Sanidad militar y enfermos que, durante la actual epidemia, prestan servicio en los barracones establecidos para coléricos en Paterna y en el hospital de Monte Olivete, en atencion á las dificultades que para proveer á su alimentacion produce el aislamiento en que se encuentran los allí destinados.

La remonta de infantería.

El Consejo de administracion del fondo de remonta del arma de infantería, en su última reunion, estuvo unánime en la disolucion de la Sociedad, acordándose la extincion del Depósito de remonta, debiendo gestionarse desde luego la venta de los caballos existentes, ó que ingresen en el mismo, en las condiciones más ventajosas, á no ser que hayan sido solicitados para su extraccion, ó puedan ser colocados en los cuerpos.

La comision de armas portátiles.

El ministro ha reducido el impersonal de dicha comision creada en 1888 y aumentado sucesivamente desde aquella fecha para estudiar los modelos de armas portátiles de fuego.

La comision, que se restablece á su antigua plantilla, queda formada por un general de brigada, dos jefes de artillería, dos de infantería, uno de caballería, otro de ingenieros y un secretario.

Los que resulten excedentes, continuarán en concepto de agregados, considerándose su destino, eventual, interin obtienen otra colocacion, y cesarán desde 1.º de Octubre próximo en el percibo de la indemnizacion que se les acredita para gastos de locomocion.

Los estrechos límites del vigente presupuesto, dice el ministro, obligan á la reduccion de gastos que por este concepto se originaban.

SECCION DE NOTICIAS.

Hoy, precisamente á la hora en que nuestros lectores de la localidad recibirán EL CORREO DE CANTÁBRIA, terminaba hace 22 años la terrible lucha entablada en las calles de Santander entre un puñado de paisanos apoyados por unas compañías del regimiento de San Quintín que de víspera llegaron sublevadas de Santona al grito de ¡viva Prin; viva la libertad! contra las huestes de D.ª Isabel II al mando del general Calonge y del brigadier Inestall que entraron á sangre y fuego por las Alamedas segunda y primera y calle de Atarazanas, desde Cuatro caminos, hasta llegar al puente de Var-

gas, donde encontraron las fuerzas isabelinas el final de la resistencia, que fué terrible en toda la línea, á pesar de la diferencia de número entre los soldados que venian al mando del general Calonge, unos cuatro mil hombres, y los que defendian las barricadas de la ciudad, que no pasarian de ochocientos.

Muy jóvenes eramos entouces, pero parece que aún resuenan en nuestros oídos las terribles detonaciones de las descargas cerradas de los fusiles y del estampido de los cañones.

¡Cuántos ayes, cuántos gritos de dolor se oian en las calles de Santander despues de aquella ruda batalla en que ocurrieron cerca de quinientas bajas, entre las que se contaron 99 guardias civiles y más de 300 soldados de infantería de las tropas mandadas por Calonge!

Hubo, como en todas estas luchas civiles, episodios trisísimos que no quisiéramos recordar y en los que se hallaban noblemente comprendidas personas á nosotros muy allegadas.

Felicítamos á los supervivientes á aquella jornada y ojalá semejantes contiendas no hagan teatro á este pueblo de escenas de horror como las que en esta memorable fecha presenciarnos en las calles de Santander el 24 de Setiembre de 1868.

Ojalá los que sucumbieron hayan encontrado ultratumba la paz que para nuestra patria deseamos, y que otros temperamentos más en armonia con el progreso de que á cada paso hacemos alarde, vengán á resolver las cuestiones, en reemplazo de los fusiles que tan tristes recuerdos nos han dejado, sosteniendo luchas civiles que han costado la vida á multitud de padres de familia y á hijos que sucumbieron en cumplimiento del rígido deber impuesto por las ordenanzas militares.

El domingo próximo llegarán á esta ciudad procedentes de Bilbao en el tren correo, los renombrados hombres públicos Sres. Salmeron y Labra.

La Cámara de Comercio de esta plaza envió anteayer el telegrama siguiente: «Excelentísimo señor Ministro de Ultramar. Madrid.

Santander 22 Setiembre.—Tiene noticia esta Cámara que Junta Sanidad Habana impone tres dias observacion procedencias Península. Estando esta costa notoriamente exenta contagio, suplica V. E. se sirva ordenar sean recibidas sin dificultad estas procedencias evitando gravísimos inútiles perjuicios comercio navegacion.—El presidente, Estanislao de Abarca.—El Secretario, Faustino Odriozola.

El Banco de España va á crear una asesoría para la direccion de los litigios que sostenga el establecimiento, tanto en Madrid como en provincias.

Han sido denunciadas cuatro mujeres que conducian ayer cargas por las aceras.

La Cámara de Comercio de Barcelona, ha sido autorizada por las de Cádiz y Santander para reclamar por telégrafo del Intendente de Hacienda de Cuba la favorable resolucion del expediente incoado por el comercio de la Habana, pidiendo la anulacion del impuesto de descarga de un peso de tonelada además del derecho arancelario recargado recientemente en 20 por 100, á los carbones importados en la Antilla, que en una buena parte son tomados por los vapores para ser consumidos en alta mar, y el resto se dedica á la produccion de azúcar. En ambos casos el recargo de un peso en tonelada viene á perjudicar directamente

a navegacion y la agricultura de la Isla, y confiamos será abolido cual lo reclaman con justicia los representantes del comercio.

S. M. la reina ha obsequiado con cien duros al patron de la escampavía *Guipuzcoana*, con motivo del bautizo de su hijo Mariano Cristino Alfonso.

La soberana ha regalado á su ahijado una medalla de oro con la imágen de Nuestra Señora de la Soledad y una inscripcion que dice: «La Virgen te proteja.»

Dicha medalla pende de una cadenita, tambien de oro, y será solemnemente impuesta al recién nacido.

La direccion general de Instruccion pública ha resuelto: que los derechos de matricula en las Escuelas oficiales de Comercio se entreguen en un sólo plazo al tiempo de verificarse en el mes de Setiembre las inscripciones respectivas, y que sean de 15 pesetas por cada asignatura, tanto de los estudios elementales como de los superiores, abonándose en papel de pagos al Estado.

La Zanguina; aquel antiguo establecimiento que sirvió al insigne Pereda para pintar una de las más culminantes escenas de *Sotileza*, ha cambiado de aspecto completamente.

Todos aquellos departamentos antiguos han venido al suelo porque su actual dueño don Eduardo Diaz, quiere reformar por completo el establecimiento dotándole de servicios esmeradissimos en reemplazo de los que piñta en su novela el nunca bien ponderado escritor montañés.

Al hacer el derribo se han encontrado entre los escombros y el polvo monedas antiguas de distintos valores intrinsecos; pero en lo que el señor Diaz ha visto un verdadero tesoro es en dos pipas de Tintilla montadas sobre los caballetes hace sesenta y pico de años, y otra de moscatel, que por tradicion se han conservado intactas, ofreciéndosele ayer en el momento del derribo á cuatro duros botella por el líquido que contuviesen aquellos envases.

Esta reforma radical, transformará por completo el establecimiento de *La Zanguina*, que presentará dentro de quince ó veinte dias un aspecto aristocrático diametralmente opuesto al antiguo.

Los hombres de mar encanecidos y viejos que presenciaban el derribo lloraban materialmente recordando los episodios de su niñez en aquel sitio, por ser contemporáneos, como ellos decian, del polvo de que se hallaban cubiertas las carcomidas tablas que al golpe del martillo vinieron al suelo.

Segun nos informan, la baja en el precio del pan de segunda, cuya noticia dábamos con fruicion en nuestro número anterior, es completamente ilusoria.

Cierto que se venden más baratas varias clases de panes; pero es en compensacion de habérselos disminuido el peso en algunos gramos segun lo indica el marco correspondiente.

Las personas que deseen hacer una buena obra de caridad, pueden practicarla enviando socorros al desgraciado Dionisio Posadas, Vargas 23 principal, que por falta de alimentacion ha adquirido un grave padecimiento producido por la consiguiente debilidad.

Esta tarde celebrará sesion el Ayuntamiento.

Segun se dice habrá peticion de sesion secreta para tratar asuntos relacionados con las filtraciones que ya el público conoce.

Aunque no estamos en el secreto, es de creer que en los concejales presida el temperamento de energia que las circunstancias exigen al tratar de emprender un camino que saque á la administracion municipal de la sima en que se encuentra sumida.

Nada de consideraciones. El bien del pueblo y la moralidad administrativa están sobre todo.

Estaremos al tanto de lo que ocurra y

siempre al lado de los que con más entereza procedan.

De lo contrario, sería optar por la ruina de este pueblo, harto castigado por la negligencia de unos y por las ineptitudes de otros.

En vista de las recientes averias habidas en vapores trasatlánticos, los americanos proponen que se establezca una patrulla oceánica y se dividan las derrotas de los citados vapores en ocho cuadrantes: en cada uno de éstos habria de cruzar continuamente un buque, que constituiria una estacion flotante perpetua de auxilio, en caso de siniestros.

Al efecto,—añaden—podrian utilizarse barcos de guerra antiguos que serian excelentes buques de instruccion, y contribuyendo las principales naciones maritimas podrian hacerlo cada una con dos buques.

El proyecto se presentará á las Cortes, y los que lo apoyan solicitan que se estudie en una Conferencia Internacional.

Anteanoche á las ocho apareció un envoltorio sospechoso sobre el altar de San Ignacio de Loyola, en la iglesia de la Compañía.

Dado aviso al cuerpo de guardia municipal se presentó un agente que, en compañía del sacristán, reconoció el bulto, encontrando un niño recién nacido, vivo, cubierto con una sábana y una blusa.

En aquel momento entraban en el templo las señoritas doña Marta y doña Manuela Aguirre, las cuales, despues de ser bautizada la criatura, la condujeron con cariñosa solicitud á la casa de maternidad acompañadas del guardia municipal aludido.

La Comision ejecutiva de las compañías de ferro carriles españoles concede la rebaja del 50 por 100 en los pases de los que concurren al Congreso católico de Zaragoza, con tal que aparezcan inscritos como miembros titulares ú honorarios de la referida Asamblea y envíen al secretario de la Junta Central su nombre y apellido con indicacion de los detalles pertinentes al caso.

Los billetes serán valederos durante el mes de Octubre.

La Diputacion emprende nuevamente los procedimientos de apremio contra el Ayuntamiento.

Esto va á resultar el cuenta de la buena pipa.

Parece que circulan billetes falsos de cien pesetas, semejantes á los de la emision hecha por el Banco de España en 1884 con el busto de Mendizábal.

Diferéncianse de los legítimos en lo opaco de los colores, y sobre todo en lo tosco de los grabados, siendo el número de órden que llevan á los dos lados de mucho menos extension.

Ayer y hoy han regresado muchos de los expedicionarios á Valladolid, que no han podido disfrutar de las fiestas allí anunciadas por el temporal de aguas pertinaz que empezó á regir al mismo tiempo que el programa de festejos.

La empresa de la plaza de toros antigua que desea despachar pronto sus compromisos, se proponia celebrar en dos dias las cuatro corridas anunciadas; por mañana y tarde.

En la capilla de las siervas de María, ministras de los enfermos, se celebrarán hoy solemnes funciones religiosas en honor de San Juan Bautista.

Esta tarde á las cinco habrá estacion, rosario y procesion.

Las Profesoras Sra. Doña Emilia Gomez y Srta. D. Socorro Segura que han abierto academia de solfeo, canto y piano en la calle de Lope de Vega número 5 piso 2.º, en vista de la buena acogida que ha tenido su pensamiento y deseando que la academia sea en lo posible todo lo más útil á las que concurren á ella, han resuelto abrir en la misma, clases de Francés, Inglés, Italiano, Alemán y pintura á precios módicos para ambos sexos.

Tambien dan lecciones á domicilio le todas las clases que comprende la Academia.

Desde el comienzo del año económico el importe de los recargos municipales sobre la contribucion territorial é industrial, y de las cuotas de las zonas de ensanche de las poblaciones que antes ingresaban en las arcas del Tesoro, se entregará directamente por los recaudadores á los Ayuntamientos, evitándose así el ingreso del dinero en el Banco, y la salida del mismo á los breves dias.

Y desde 1.º de Enero próximo se llevará á cabo el artículo 20 de la ley vigente de presupuestos, que preceptúa la separacion absoluta de las cuotas del Tesoro y de los recargos municipales, recaudando el Estado las cuotas con recibos especiales y cobrando los Ayuntamientos directamente y con recibos por ellos autorizados los recargos.

Los 30 millones de pesetas que importan anualmente los recargos municipales y las cuotas de las zonas de ensanche de las poblaciones no ingresan ya en el Tesoro ni figuran en la cuenta de partícipes de la de rentas públicas, pasando de manos del contribuyente al recaudador, y de éste á la tesoreria ó de ositaria de los Ayuntamientos.

Asi es que el Estado sólo recibe é ingresa lo que á él le corresponde exclusivamente por territorial é industrial.

Ha sido adjudicada provisionalmente á don Hermenegildo Herrero, vecino de Torrelavega, en 6.550 pesetas la subasta para la conduccion de aguas y otras obras presupuestas en la carcel correccional de Torrelavega.

Ha fondeado en la bahía de Cádiz el vapor *Reina Cristina*, con los tripulantes y trabajadores del *Muley Hasan*, que naufragó en el bajo de las Aceiteras sin que hubiera desgracias, merced al buen estado del mar, que es allí muy peligroso en dias de borrasca.

El buque ha quedado totalmente perdido.

Calculáanse en 25.000 duros las pérdidas sufridas.

La Liga de Contribuyentes de Santander apodó en su última sesion á propuesta del señor Odrizola, elevar una razonada exposicion al Gobierno pidiendo se obligue á las corporaciones populares de las localidades en que tenga sucursales el Banco de España á depositar en dicho establecimiento, todos sus valores y metálico que en ningun caso podrán ser retirados, sin la firma del presidente y el contador además de la del depositario de la corporacion.

La empresa del teatro está muy favorecida de acoño á localidades para la temporada que inaugurará mañana en nuestro teatro la compañía dramática que dirige el reputado actor don Miguel Cepillo.

Cuadro de servicio del Tranvía Urbano que regirá desde el dia 1.º de Octubre de 1890.

Puerto Chico á la Plaza de Numancia y viceversa, continuo desde las 6.45 de la mañana á 1:20 de la tarde, y desde las 2:15 de la tarde á 9 de la noche.

Puerto Chico á Cuatro Caminos y Fuente de la Salud, á las 6:45; 7:30; 8:15; 9; 10; 11 y 12 de la mañana: 12:45; 2:30; 3:15; 4; 4:45; 5:30 y 6:15 de la tarde: 8:20 y 9 de la noche (hasta las cocheras).

Puerto Chico á Peña-Castillo, á las 6:45; 7:30; 8:15; 9; 10; 11 y 12 de la mañana: 12:45; 2:30; 3:15; 4; 4:45; 5:30; 6:15; y 7 de la tarde.

Peña-Castillo á la Fuente de la Salud, Cuatro Caminos, Plaza de Numancia y Puerto Chico, á las 6; 6:45; 7:30; 8:15; 9; 10; 11 y 12 de la mañana: 12:45; 2:30; 3:15; 4; 4:45; 5:30; 6:15; 7 y 7:45 de la tarde.

NOTAS.—1.ª En combinacion con las llegadas de los trenes, se hace servicio al ferro carril del Norte.

2.ª Queda suprimida la bonificacion de 15 céntimos de peseta por todo el recorrido que se les venia dispensando á

los obreros no abonados en los primeros viajes de la mañana, y en su lugar la empresa establece para los mismos, ta-lonarios de 30 billetes personales é intransferibles, al precio de 5 céntimos de peseta por seccion, quedando obligados lo mismo que los abonados obreros á ocupar vagón separado del de los demás viajeros si la empresa así lo dispone.

3.ª Mientras haya servicio mixto de sangre y vapor los coches que llevan á su frente el letrero «Peña Castillo» no expenderán billetes más que hasta la Plaza de Numancia siendo necesario que los pasajeros que se trasborden, paguen nuevo billete para el recorrido que hayan de verificar.

4.ª Para evitar al público la molestia de aguardar horas fijas, esta Empresa tiene coches de alquiler á precios muy económicos.

La conferencia que darán en esta ciudad los señores Salmeron y Laora se verificará en el Circo Ecuestre en vez del teatro.

Ayer estuvo la Comision de Policia acompañada del facultativo don Pedro Cortés haciendo reconocimientos del terreno en el cementerio de Ciriego.

Creemos no trajeron muy buenas impresiones.

Hoy nos lo dirán en la sesion municipal si para celebrarla se reune suficiente número de concejales.

La Junta provincial del Censo ha denegado la inclusion en las listas electorales á todo el personal de la Delegacion de Hacienda, de Aduanas, Sanidad, Obras públicas, Minas, Montes y demás dependencias del Estado por no haber justificado ni la edad ni el tiempo de residencia de ninguno de aquellos empleados, cuyo número asciende á 208.

Se halla en cama ligeramente indis-puesto el Alcalde señor Aparicio.

Con tal motivo se ha hecho cargo de la Alcaldia el quinto teniente don José Ruiz Zabala.

Esta tarde saldrá para Valladolid en el tren expreso el renombrado republico don German Gamazo.

TISIS INCIPIENTE Y ESCROFULISMO. DICTAMEN DEL DR. LANDA Y ALVARO CARVALLO.

(Desconfiar de las imitaciones.) CERTIFICADO: Que he obtenido excelentes resultados con la *Emulsión Scott*, en caso de escrofulidos, y de procesos tisisgenos incipientes, por lo que considero esta preparacion como una de las más eficaces.

Dr. LANDA Y ALVARO CARVALLO. Director del Hospital Militar de Pamplona.

Los más ilustres médicos consideran los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez, como un inmenso beneficio reportado por su autor á la humanidad.

(Desconfiar de las imitaciones)

D. ENRIQUE SUÑER, doctor en Medicina y Cirujía, Licenciado en Farmacia, ex-director de baños laureado por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, médico jefe en España de la Sociedad de Seguros sobre la vida LA NEW-YORK y médico de número de la Sociedad Filantrópica Mercantil Matritense.

CERTIFICADO: Que merece los plácemes de la clase médica y la gratitud de la humanidad el ilustrado y laborioso farmacéutico de Almería señor Vivas Perez por haber dotado á la terapéutica farmacológica de un precioso agente, cual es sus *Salicilatos de bismuto y cerio*.

De los ensayos que hemos practicado con esta sustancia en el tratamiento de los catarros gastro-intestinales de diverso tipo, gastralgias, disenterias y muy especialmente en el cólera infantil, hemos podido deducir que es irremplazable por otros preparados análogos, y, por lo tanto, aconsejamos su uso á nuestros compañeros en las afecciones indicadas.—Madrid, 22 de Agosto de 1888.—Dr. ENRIQUE SUÑER.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 23.

En la corrida de toros celebrada hoy en la plaza vieja de Valladolid fué cojido el banderillero Molina que resultó gravemente herido.

Segun telegramas recibidos de Buenos Aires mejora mucho la situacion económica y política de aquella República.

El rey abuelo Don Francisco de Asis es esperado mañana en San Sebastian.

Por cuestion de celos un guaruicione- que sostenia relaciones con una co- siera muy agraciada, dió muerte á esta en los tiros en la calle de Caravaca.

El agresor se presentó á los agen- de la autoridad confesándose autor del crimen.

La reina ha firmado una propuesta del ministro de la Guerra concediendo cru- ces á individuos del ejército.

La epidemia de viruela decrece en Ma- drid.

Las elecciones parciales de Ayunta- miento serán las primeras que se cele- bren por sufragio.

En Valencia va cediendo la epidemia cólica.

En Francia se ha desbordado el Róda- no ocasionando grandes inundaciones. Andamientos de casas, muchas desgra- cias personales y considerables pérdidas á los labradores.

En Portugal continúa el estado de ex- citacion entre los elementos republi- canos.

VARIEDADES

UN RECUERDO DE PAGANINI.

El *Menestrel* ha traducido del alemán esta curiosa anécdota.

El día siguiente de un concierto celebrado por Paganini en Leipzig, salió el gran artista á dar un paseo por los alrededores de la ciudad en compañía del pianista, que solía acompañarle.

Al poco rato se encontraron de manos á boca un mendigo anciano que imploraba la caridad tocando el violín de un modo lamentable. Paganini, que estaba de muy buen humor por el brillante éxito de la víspera, suplicó al an- ciano que le prestase su instrumento por un instante.

Apenas le tuvo entre sus manos, ejecutó Pa- ganini una pieza del modo admirable que en él era proverbial.

El pianista dijo entonces al mendigo, que ha- bía escuchado con cierta indiferencia, pero que le pesaba no haber proferido una palabra:

—¿Que le ha parecido á usted?

Y el anciano se apresuró á contestarle en to- no amistoso y benévolo:

—Como aficionado, no me parece mal. Pero como músico que aprender mucho. No le falta dis- tincion, y con el tiempo podrá llegar á ser un gran músico artista.

COMO EN ESPAÑA.

El Gobierno alemán se ocupa con especial actividad en mejorar la agricultura del imperio. La subida del precio de las carnes y la necesi- dad de aumentar la industria pecuaria le han impulsado á introducir notables mejoras en el sistema de prados artificiales.

Para demostrar las ventajas de éstos y vencer la rutina de la gente del campo, se están crean- do por cuenta del Estado, en diversos puntos,

prados modelos, donde se permite paecer por una módica cantidad los ganados de los parti- culares, á fin de que éstos puedan apreciar prácticamente los beneficios que se obtienen con dichos procedimientos.

EPIGRAMA.

Por reñir con su querida
Se afectó Juan de tal modo,
Que olvidándose de todo,
Pensó en quitarse la vida.
Se fué á un estanco en seguida;
Un cigarro allí compró;
Pidió fuego; lo encenó,
Y exclamando:—¡Adios, taimada!—
Dió la segunda chupada,
Y acto continuo murió.

NUOVO INVENTO.

En breve se presentará al público un adelan- to importante en la industria del trabajo sobre madera.

Se trata de una sierra circular, que cepilla las tablas al mismo tiempo que las va cor- tando.

El invento está llamado á causar una verda- dera revolucion en la carpintería.

EL MAYOR TÚNEL DEL MUNDO.

El túnel más largo que hoy existe en el glo- bo es el de Segemnitz, situado cerca de la ciu- dad minera de este nombre, en Hungría, y destinado á dar salida á las aguas de una mina llevándolas al valle de Gran.

Este túnel tiene 16.524 metros de longitud, ó sea 1.600 más que el de San Gotardo, y 4 kiló- metros más que el del Monte Cenís.

Su altura es de 3 metros por 1,60 de ancho y su construcción ha durado próximamente un siglo.

La entrada del túnel está 50 metros más aba- jo que el punto más bajo de las galerías, lo cual permite evitar el empleo de máquinas pa- ra dar salida á las aguas, produciendo de este modo economías considerables.

La gigantesca obra se calcula costó cinco mil- lones de marcos.

MÚSICA EN DAHOMEY.

El rey de Dahomey ha hecho anunciar en un periódico colonial alemán, que trata de proce- der á la contrata de varios músicos para la formación de una orquesta real destinada á figurar durante las comidas del monarca, así como en las fiestas de las amazonas.

A pesar de las dificultades del servicio, dadas las costumbres del bárbaro rey, varios profes- ores franceses se han apresurado á ofrecerles sus servicios, estimulados sin duda por el crecido estipendio que en el referido anuncio se pro- mete.

Cuando sea cuestion de amenizar una ma- ntanza de esas que solo se estilan en Dahomey, es probable que el mismo soberano lleve la batuta y castigue con la muerte los moros y las desafiaciones de su orquesta.

Hay quien asegura que habrá necesidad de renovar el personal cada tres ó cuatro meses.

CANTARES.

Dicen que quiere tu madre
que te cases, Asunción.
Ahora tiene ella una víctima;
querrá, acaso, tener dos.

En este mundo yo temo
solo, lector, á dos cosas:
á los sonetos de Cánovas
y á la madre de mi novia.

E. Nieto.

CATEDRAL DE HIERRO.

Los Padres de la mision española de Hanoi, Tonkin, han hecho expedir de Francia una ca- tedral de hierro desmontada, que se levantará bien pronto en Ke-Sat. Las piezas ocupaban 334 cajas y han sido conluidas al Tonkin por el vapor *Cosmopolit*. El edificio será de estilo ojival y tendrá 55 metros de largo por 20 de ancho.

Linea de vapores SERRA

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA Y ALICIA.



EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO,

Y FEDERICO.

Salen de Santander todos los miércoles. PARA HABANA Y MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuacion, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ENRIQUE el 24 de Stbre.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ENRIQUE el 31 de idem.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

COMPANIA VINICOLA

DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao ALMACENES EN HARO Y ALFARO.

Rioja Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva.

RECOMPENSAS OBTENIDAS 1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1888 BARCELONA, MEDALLA DE ORO —1889, PARÍS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remision directa desde las bodegas al representante de la Compañia en esta plaza don HERACLIO SOTO, llamada Primera, nú- mero 22, almacén, teléfono, núm. 33.

Tambien se detallan en dicho almacén á los precios siguientes:

Vino del año 1888 botella. 1 pesetas
» » 1887 » 1'50 »
» » 1886 » 1'75 »
» » 1885 » 2 »
Rioja Blanco del año 1883, botella. 1'50 »

Se abona un real por cada casco vacío de- vuelto, que proceda de este vino.

Sucursal para la venta de estos vinos HIJOS DE GUTIERREZ COLOMER. Calle de los Santos Mártires, núm. 2, (Al- macén).

Aceites superiores de Montoro.

Se sirven á domicilio. Aceite refinado en botellas. Calle de los Mártires núm. 2. Antiguo alma- cen de FACI.

INSTITUTO CARBAJAL

CURSO DE 1890 Á 1891.

Desde el día 15 al 30 del mes corriente estará abierta, en la Secretaria del Exce- lentísimo Ayuntamiento, la matricula de todas las asignaturas que constituyen la enseñanza de este Instituto.

Las solicitudes para el ingreso deben dirigirse, firmadas al señor Alcalde.— El Director, *Ricardo Oláran*.

Maiz redondo amarillo.

Llegó el vapor *Mereddio* con cargamento de maiz redondo igual al del país que se cede á precios muy arreglados.

Dirijanse los pedidos á su receptor

Don Leandro Hermosilla,

del comercio de Santander.

Maiz planchado y redondo.

Hay existencias de ambas clases que se ceden á precios muy arreglados.

Los pedidos dirijanse exclusivamente á

D. J. M. Gonzalez Trevilla,

Muelle, núm. 35, escritorio.

ACADEMIA.

Desde el día 1.º de Octubre se abren las cla- ses de dibujo en figura, adorno, lineal y mode- lado al reducido precio de 5 pesetas mensuales.

Horas de clase para señoritas de 5 á 7 de la tarde para chicos de 6 á 8 y de 7 á 9 de la noche.

CALLE DEL MEDIO NÚM 273.º

Jacinto Rojí.

LAS PROFESORAS

señora doña Emilia Gomez y señorita doña So- corro Segura, abren academia de piano y can- to desde 1.º de Setiembre próximo en su casa Lope de Vega, núm. 5, segundo piso.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias mé- dicas de todas partes, y adoptados por los Hos- pitales.

Curan inmediatamente como ningún otro re- medio empleado hasta el día toda clase de vómi- tos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterías, vómi- tos de los niños y de las embarazadas, cata- rros, úlceras del estómago y piroxis con eruptos fétidos. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pese- tas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, por- que no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ

desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Socie- dad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Santander en la farmacia de don Leopoldo Hontañón.

Al por mayor: Almacén de Drogas de los Sres. Perez, Molino y Compañia.

LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extracción de grasas de pescado.
PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA
en la exposición provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ
CASTRO-URDIALES.

PERFECCIONADO este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por los nombres científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.
Para pedidos dirigirse:
En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Río, Anelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencias ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL.

TAPIOGA Y TES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.



LA INDUSTRIAL

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA.
SANTANDER.

LOPE DE VEGA, NUM. 3

TELÉFONO NUMERO 165

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azoteas y terrados.

También se elaboran veladores, mesas, balaustres, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno nos encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

DEPÓSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS.

NOTA. Hacemos saber á nuestros numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboramos, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participamos para evitar sean sorprendidos como á muchos les ha sucedido.

UNION AGRICOLA NACIONAL.

COMPANIA ANONIMA

DE

SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL INCENDIO

ESTABLECIDA EN MADRID.

CAPITAL SOCIAL 80.000.000 DE REALES.

Esta Sociedad asegura toda clase de edificios, muebles, mercaderías, fábricas, establecimientos industriales, ganado y cosechas por piedra y heladas, de los riesgos de incendios en general, del rayo, de la explosión del gas para el alumbrado y de los aparatos de máquinas de vapor, mediante una módica prima anual.

Todos los meses publica en los periódicos oficiales el balance de sus operaciones, remitiéndolo al Gobierno en conformidad á lo dispuesto por el Código de Comercio.

Las primas anuales que se satisfacen son mucho más reducidas que las de las demás Compañías, como se puede observar por nuestras Tarifas.

La *Union Agrícola nacional*, es Sociedad puramente española y sus capitales no están afectos á ninguna Compañía extranjera.

Palmaria prueba de la justicia y rectitud en que se inspira á favor de los intereses de sus asegurados, la de que jamás han tenido estos que someter la gestión del pago de sus siniestros á la acción judicial, sino que por el contrario han percibido en brevísimo plazo el importe de los daños originados.

Para más detalles dirigirse en Santander á don José López Gómez, Rualasal, núm. 12, principal; subdirector de la provincia.

QUEEN

INSURANCE COMPANY

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

(LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.

CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ESTERLINAS 1.461.610.

Esta Compañía legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, renunciando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.

Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rivera 11.